



Notaria en elaboración soñik
En estos escritos no se incluye.

B 7579314

Fundación
D. Francisco Yarza
C/Oquendo, n.º 9 - 5.^o • 20004 DONOSTIA

Doña GRACIELA IMAZ PETRALI, como Secretaria de la "Fundación don Francisco Yarza",

Certifica:

Que en Libro de Actas de la "**Fundación don Francisco Yarza**", en su página 3 constan los acuerdos acordados en la Reunión celebrada el 11 noviembre de 2010, al que asistieron todos los miembros del Patronato:

"En la ciudad de Donostia-San Sebastián, siendo las 12,00 horas del día 11 de noviembre de 2010, se reúne con carácter extraordinario el Patronato de la "**Fundación don Francisco Yarza**", compuesto por el Presidente de la Fundación, don Joaquín Oquienena Perelló, por la Secretaria, doña Graciela Imaz Petrali y por los Vocales, don Javier Montes Jovellanos, don Jesús J. Arrieta Sudupe, y don Pedro María Garin Urionabarrenchea.

En conformidad con el derecho estatutario, y a tenor del art. 9 de los Estatutos de la Fundación, se han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1) Conforme al art. 17 de los Estatutos de la "**Fundación don Francisco Yarza**" SE HA ACORDADO MODIFICAR EL ART. 2 de los ESTATUTOS de la Fundación, teniendo en cuenta las circunstancias actuales del clero diocesano que obstaculizan, por el momento, el objetivo fundacional, sin perjuicio de la voluntad del donante, anteriormente manifestado, el citado artículo queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo . 2.- "El fin de la "**Fundación don FRANCISCO YARZA**" será costear o ayudar a costear estudios universitarios para sacerdotes o personas que trabajen con los sacerdotes al servicio de la Diócesis de San Sebastián, con el objeto de que les sirvan de ayuda en el desempeño de las funciones que se les encomiendan".

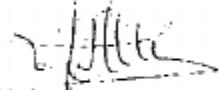
2) Nombrar como nuevo Vocal de la Fundación a don VICTOR GARAMENDI ALEGRIA, quien acepta el nombramiento.

3) Designar como domicilio de la Fundación, el del domicilio del Presidente, don JOAQUIN OQUIÑENA PERELLÓ, sito en la Plaza de Gipúzkoa, nº 15, entlo.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se da por finalizada la reunión."

Y para que conste a los efectos de su inscripción en el Registro de Fundaciones del País Vasco, se extiende esta certificación en Donostia-San Sebastián, a once de noviembre de 2010.


Secretaria. Graciela Imaiz Petral


V.B. Presidente: Joaquín Oquieno Perelló